



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO POR LA QUE SE PROPONE LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL, UNA EN LA FIGURA DE PROFESOR SUSTITUTO Y OTRA EN LA FIGURA DE PROFESOR LABORAL INTERINO POR NECESIDADES DOCENTES, AMBAS A TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE *ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES*.**

De la tramitación del Concurso Interno convocado para la provisión de una plaza de personal docente e investigador en el Área de conocimiento de *Arquitectura y Tecnología de Computadores*, en el Departamento de Informática de la Universidad de Oviedo, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO:**

1.- Con fecha 15 de septiembre de 2020, y de conformidad con lo dispuesto por el Vicerrectorado de Organización Académica de la Universidad de Oviedo, se convoca Concurso Interno para la provisión de una plaza de personal docente e investigador en régimen de derecho laboral en la figura de Profesor Sustituto a tiempo completo en el Área de conocimiento de *Arquitectura y Tecnología de Computadores*, con el requisito específico de nivel de Inglés C1 o equivalente.

2.- Sin haber concluido este proceso selectivo, el día 18 de septiembre de 2020 se produce una renuncia en una plaza de Ayudante Doctor del mismo área de conocimiento y con el mismo requisito de nivel de Inglés C1 o equivalente. Ese mismo día se autoriza, por la Dirección de Área de Profesorado, cubrir la vacante generada por dicha renuncia con los solicitantes de la presente convocatoria, con una plaza en la figura de Profesor Laboral Interino por necesidades docentes.

3.- Concluido el proceso selectivo, y tras la baremación de los méritos de los aspirantes por parte del Consejo Permanente del Departamento de Informática, la lista de aspirantes en orden de prelación, con la puntuación obtenida, es la que sigue:

1. Marina Valdés García	31.25
2. Rafael Waldo Delgado Doblas	30.57
3. Óscar Rodríguez Prieto	24.73
4. Enol Junquera Álvarez	15.51
5. Antonio Jesús Muñoz Montoro	13.65
6. Javier Rodríguez Fernández	12.81



4. Con fecha 25 de septiembre de 2020 se publica la Resolución correspondiente y se da un plazo para reclamaciones de los interesados.

5. Con fecha 1 de octubre de 2020 se presenta reclamación sobre la puntuación incorrecta de sus méritos por parte de D. Javier Rodríguez Fernández.

6. Con fecha 7 de octubre de 2020, reunido telemáticamente el Consejo Permanente del Departamento de Informática, acuerda atender la reclamación en favor del reclamante, procediéndose a una nueva baremación de sus méritos.

La nueva lista de aspirantes en orden de prelación, una vez resuelta esta reclamación, es la siguiente:

1. Marina Valdés García	31.25
2. Rafael Waldo Delgado Doblas	30.57
3. Óscar Rodríguez Prieto	24.73
4. Javier Rodríguez Fernández	22.68
5. Enol Junquera Álvarez	15.51
6. Antonio Jesús Muñoz Montoro	13.65

7. El candidato con la primera posición en la lista de aspirantes, D<sup>a</sup> Marina Valdés García, comunica su renuncia a la plaza.

8. El candidato con la tercera posición en la lista de aspirantes, D. Óscar Rodríguez Prieto, ya ha obtenido plaza en otro concurso interno convocado simultáneamente.

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

---

1º.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad de Oviedo (BOPA nº 36 de 13 de febrero de 2013).

2º.- Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En base a los anteriores hechos y fundamentos, la Dirección del Departamento de Informática

#### **RESUELVE:**

1º.- Proponer para su contratación como personal docente e investigador en régimen de derecho laboral en la figura de Profesor Sustituto a tiempo completo en el Área de conocimiento de *Arquitectura y Tecnología de Computadores*, al siguiente candidato:



**Rafael Waldo Delgado Doblás**

2º.- Proponer para su contratación como personal docente e investigador en régimen de derecho laboral en la figura de Profesor Laboral Interino por necesidades docentes a tiempo completo en el Área de conocimiento de *Arquitectura y Tecnología de Computadores*, al siguiente candidato:

**Javier Rodríguez Fernández**

3º.- Confeccionar una lista de espera con el resto de candidatos que hayan alcanzado una puntuación mínima de 20.0 puntos para casos de renuncia o urgente necesidad.

Contra la presente Resolución de propuesta de provisión de las plazas se podrán presentar reclamaciones en el plazo de **cinco días hábiles** a partir de su publicación en el tablón de anuncios de la Administración del Departamento de Informática.

Gijón, a 08 de octubre de 2020

LA DIRECTORA EN FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Fdo. Camino Rodríguez Vela